



SESIÓN N° 12/ 2009 – ORDINARIA
FECHA 12.03.09

Se inicia la sesión a las 12:00 horas, presidida por el Concejal Marcelo Valdovino Rodríguez, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal don Samuel Hidalgo Palacios.

Asisten los siguientes concejales: Sr. Guillermo Ferreira D., Sr. Sydney Biaggini O., Sr. José Barraza M., Sr. Román Figueroa C.

Además asisten las siguientes personas: Alcalde (s) y Jefe de Proyectos I.M.M, Eduardo Araya Gálvez, Jefa de Educación doña Teresa Pinasco Yáñez, Superintendente del Cuerpo General de Bombero, Jaime Santander y el Primer Comandante del Cuerpo de Bomberos, Federico Rojas y el Comandante Pedro Rojas.

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobación Cuenta anual 2008 “Programa Gestión Municipal en Educación”
- 2.- Aprobación Informe de Programación del “Programa de Gestión Municipal en Educación año 2009”
- 3.- Reunión Directiva Cuerpo General de Bomberos Mejillones
- 4.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN
PUNTO N° 1

Aprobación Cuenta Anual 2008 “Programa de Gestión Municipal en Educación”

El concejal Valdovino, antes de comenzar con el primer punto, hace referencia a la solicitud realizada en la sesión anterior, respecto a la lectura de correspondencia.

Por su parte el concejal Sidney Biaggini manifiesta que es necesario poner en la tabla del próximo concejo el punto “lectura de correspondencia”.

Señora Teresa Pinasco

Informa que el fondo presupuestario final “Programa Gestión Municipal en Educación” del 2008 fueron \$118.411.397.

De acuerdo a la información proporcionada por la jefa del Daem, este fondo cumplió su objetivo en un cien por ciento, todos los dineros se gastaron en las diversas iniciativas incluyendo la compra del vehículo que fue una de las últimas propuestas.

El Concejal Sidney Biaggini: Sugiere aprobar de inmediato el punto N° 1, puesto que ya están en conocimiento de la información respectiva al programa de gestión municipal en educación ejecutado el 2008.

Por unanimidad los concejales presentes aprueban la cuenta anual 2008 del Programa de Gestión Municipal en Educación.

PUNTO N° 2

Aprobación Informe de Programación "Programa de Gestión Municipal en Educación 2009"



La jefa del Departamento de Educación informa que para el periodo 2009 los nombres y objetivos del programa se mantienen similares a los del año 2008, en vista de los lineamientos del periodo anterior, los cuales hacen referencia a la mejora de prácticas institucionales a fin de optimizar la gestión, contribuyendo con ello al aseguramiento de la calidad de educación.

Posteriormente da lectura a las orientaciones y visiones del programa.

Informa además que los principales problemas y nudos críticos son exactamente los mismos del año pasado, sin embargo, es importante considerar el aumento de la población flotante en Mejillones. Pinasco informa que muchos hogares de nuestra comuna se encuentran ofreciendo alojamiento a faeneros, razón por la cual una gran cantidad de estudiantes no asisten permanentemente a clases en vista de sus responsabilidades en el hogar.

El Concejal Sidney Biaggini, Consulta respecto del aumento de estudiantes producto de la llegada de trabajadores a nuestra comuna.

Al respecto, la Jefa de Educación, afirma que son muy pocas las familias que han llegado a la ciudad, sin embargo el problema se genera por la responsabilidad que los menores deben asumir en sus hogares. Esta información fue corroborada en diversas visitas de rutina realizadas por las asistentes sociales del departamento de educación.

El Concejal Sidney Biaggini: Manifiesta su preocupación por todos aquellos menores que no asisten al colegio, producto de la carencia de materiales, vestuario y útiles necesarios en el proceso de aprendizaje.

Teresa Pinasco: Informa que cada establecimiento presta ayuda a los alumnos que detecta, incluso hay una subvención que entrega el Gobierno consistente en dinero para los alumnos que se encuentran en el programa de Chile Solidario.

Estos dineros son entregados al sostenedor por haberlos retenido en el sistema y son utilizados específicamente en la compra de vestuario y útiles escolares.

El año pasado se les entregó el dinero a los directores de los establecimientos educacionales y ellos fueron los encargados de proveer a los estudiantes de los principales materiales para los estudios.

El Concejal Sidney Biaggini: Manifiesta que hay diversos alumnos en la comuna que presentan problemas económicos de consideración y no han sido detectados.

Teresa Pinasco: Aclara que actualmente existen 2 asistentes sociales para un universo de 2000 alumnos aproximadamente, por lo que sólo se han tomado los casos más graves. De acuerdo a las necesidades de la población debieran haber 2 asistentes por colegio. Esta situación ocurre también con los psicólogos.

El Concejal Guillermo Ferreira, consulta respecto a la aplicación de la ficha de protección social, aludiendo a que los resultados arrojados muchas veces no representan la realidad de las familias.

El Concejal José Barraza: afirma que todo está concentrado en el estudio de las condiciones socioeconómicas, culturales y de riesgo escolar.

El concejal hace referencia a diversos aspectos del estudio que describen claramente la condición de los estudiantes y de las familias de la comuna. Añade además que hoy día el concejo debiera concentrarse en trabajar propuestas educativas en base al estudio realizado en año 2008.

Destaca la disposición por parte de la jefa de educación para entregar información y evaluar situaciones específicas con el propósito de entregar soluciones a determinados casos.



El Concejal Román Figueroa: comenta que no cuenta con el documento.

Teresa Pinasco: se compromete a entregar nuevamente el documento a los concejales que no lo tienen.

El Concejal Román Figueroa: Consulta si la rendición de los dineros entregados a cada establecimiento fueron rendidos.

Teresa Pinasco: comenta que el día 2 de marzo se acercó a los establecimientos y efectivamente se encontraban elaborando las actas para entregar los materiales a los estudiantes.

Teresa Pinasco: da lectura a las iniciativas incluidas en el programa de gestión municipal.

El Concejal Marcelo Valdovino: Hace referencia a los talleres insertos en el segundo punto, manifestando que es necesario y en vista del costo de las capacitaciones priorizar calidad y no cantidad.

El Concejal Sidney Biaggini: Consulta si los docentes también tienen acceso a estas capacitaciones.

Teresa Pinasco: Aclara que sólo se refuerzan los equipos técnicos de los colegios y a los directivos para que ellos puedan ejercer la gestión de mejor forma.

El Concejal Sidney Biaggini: Consulta respecto del cambio de director del Complejo Educacional, específicamente si la nueva autoridad educacional deberá ceñirse al programa establecido o podrá proponer nuevas ideas.

Teresa Pinasco: Comenta que actualmente se están preparando las bases del concurso para el nuevo director, teniendo presente que las formas de administrar son diferentes y que por ende el departamento de educación estará abierto a las nuevas propuestas, claramente bajo los lineamientos definidos, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en la comuna.

Se mencionan algunos de los talleres incorporados en la programación.

El Concejal Marcelo Valdovino: Aclara que mejorar la gestión no pasa necesariamente por la adquisición de nuevas tecnologías, si no más bien por cómo los líderes de la educación, es decir los directores de los establecimientos educacionales y equipo de gestión, mejoran su capacidad de trabajo con sus pares, específicamente en el liceo.

Teresa Pinasco: Manifiesta que es posible generar un mejor aprendizaje con la adquisición de esta nueva herramienta (lectores ópticos), ya que permitirá obtener la información detallada de cuáles son los aprendizajes que los alumnos no han adquirido o están más bajos, los profesores podrán reformular sus planificaciones y dar énfasis a lo que los alumnos no han aprendido.

El Concejal Marcelo Valdovino: Aclara que existen tres tipos de gestión; directiva, estratégica y la parte ejecutora, aludiendo a que en la comuna es sumamente necesario fortalecer la parte directiva.

El Concejal Guillermo Ferreira: Considera que debiera tomarse en cuenta el centro de padres y el centro de alumnos a través de actividades que permitan la participación de estos actores, de suma importancia para una gestión educativa de calidad. "La gestión de la educación es un complemento, entre padres, profesores y alumnado".

El Concejal Román Figueroa: Plantea que en el documento existen diversas iniciativas que benefician a alumnos y apoderados que son importantes de considerar.



Teresa Pinasco: Da a conocer las siete iniciativas propuestas en el documento con su respectivo presupuesto, aclarando que es para todos los establecimientos. Destaca también que las iniciativas propuestas nacen del diagnóstico realizado por el equipo psicosocial.

El Concejal Guillermo Ferreira: Plantea la factibilidad de contratar más profesionales, Psicólogos, asistentes sociales a través de aportes realizados por empresas

Teresa Pinasco: comenta que si existen los fondos no habría problema.

El equipo de profesionales que actualmente trabajan en los establecimientos educacionales se dividen los colegios, con el propósito de obtener mejores resultados, sin embargo, realizan un trabajo conjunto entre ellos y con otras instituciones de la comuna.

Se propone hacer una ronda para simplificar y avanzar con la reunión.

El Concejal Román Figueroa: Felicita el trabajo desarrollado por el Daem, específicamente las mesas de trabajo y todo el proceso desarrollado para poder conformar este programa de apoyo a la educación. Sin embargo, manifiesta que no está de acuerdo con la cantidad de recursos destinados en el punto número 7. Piensa que incorporar cultura en el programa es sin duda un paso muy importante y espera que en años venideros se inviertan mayores recursos.

El Concejal Guillermo Ferreira: Plantea la posibilidad de contratar un sociólogo para trabajar en el diagnóstico, contribuyendo con ello a evaluar entre otras cosas el comportamiento de los alumnos en su conjunto.

El Concejal José Barraza: Comenta la posibilidad de obligar la participación del equipo docente en cada una de las capacitaciones.

Teresa Pinasco: Informa que de acuerdo a la calendarización, los docentes deben asistir obligatoriamente cada miércoles en la tarde y es precisamente en estos días donde se realizan las capacitaciones.

El Concejal José Barraza: Plantea la necesidad de transparentar cada una de las acciones desarrolladas en el plano educacional a través de una cuenta pública de cada ejecución del programa

El Concejal Marcelo Valdovino: Recuerda que el año pasado se llevó a cabo esta modalidad de forma muy exitosa.

Comenta que es necesario que los talleres se cuantifiquen para determinar el tiempo que se utilizará en cada capacitación.

El concejal se refiere a sus dudas respecto del uso de fondos en recurso humano, aludiendo a que hay varios proyectos que consideran este ítem.

Teresa Pinasco: Informa que de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la seremi, es posible destinar parte de los fondos a recurso humano.

El Concejal Marcelo Valdovino: Plantea que sería bueno contar con un documento de parte de la seremi en donde quede explícitamente detallado que es posible contratar recurso humano en los proyectos.

El concejal manifiesta que por la gran inversión que se está realizando con la contratación del equipo psicosocial, espera resultados de impacto real en la comuna. De igual forma cree que los medios verificadores están muy carentes de resultados. Espera poder contar con argumentos que permitan asegurar el impacto por la contratación de los 5 profesionales.

Finalmente hace referencia al compromiso asumido en las mesas de trabajo tendientes a mejorar los resultados de los educandos en las asignaturas de Matemáticas y Castellano, para contribuir con ello a mejorar los resultados del SIMCE.



Teresa Pinasco: Informa que a partir de este año los establecimientos educacionales deben presentar al Ministerio de Educación un plan de mejora el cual va enfocado en matemática y lenguaje.

Eduardo Araya: Plantea sus dudas respecto de si las siete iniciativas insertas en el informe están ligadas al Plan de Desarrollo Comuna 2008 – 2018.

El Concejal Guillermo Ferreira: Consulta respecto de la oficina del Centro de Alumnos del Complejo Educacional, manifestando de acuerdo a la información proporcionada por los estudiantes, está no cuenta con las materiales básicos para poder funcionar.

Teresa Pinasco: Aclara la situación, informando que cuentan con todos los recursos necesarios.

El Concejal Sidney Biaggini: Aprueba el programa de gestión municipal en educación, manifestando que es necesario contar con una carta de respaldo por parte de la seremi que certifique la validez de contratación de recurso humano.

El Concejal Román Figueroa: Aprueba con la misma observación.

El Concejal Guillermo Ferreira: Aprueba con las mismas observaciones, añadiendo que es necesario además revisar si los lineamientos son pertinentes con el Plan de Desarrollo Comunal 2008 – 2018.

El Concejal José Barraza: Aprueba con las mismas observaciones.

El Concejal Marcelo Valdovino: Aprueba con las dos observaciones realizadas anteriormente, para asegurar la parte legal y para garantizar la incorporación del pladeco en este proceso.

PUNTO 3

Reunión Directiva Cuerpo General de Bomberos Mejillones

Eduardo Araya, Alcalde (s) informa que existe un proyecto presentado al FNDR. 2009 consistente en la compra de un material mayor, (carro bomba). Este proyecto está recomendado y debería financiarse este año.

El Carro tiene un valor de \$156.591.000, de los cuales el FNDR aportará 90 millones y la Junta Nacional de Bomberos \$66.591.000.

Araya aclara que la Junta Nacional de Bomberos no puede ingresar los fondos al municipio por lo que no es posible realizar la adquisición a través de chilecompra, situación que mantiene al municipio a la espera de una respuesta por parte del gore.

Además informa que en mayo caduca el convenio entre la empresa de camiones y la Junta Nacional de Bomberos, por lo que es necesario reformular la propuesta y solicitar todo el financiamiento al FNDR.

En una visita realizada por el Alcalde (s) a Santiago, conoció una nueva empresa de camiones de mejor calidad y ellos extendieron una invitación para conocer en terreno los equipos que ofrecen.

Jaime Santander: Comenta que existe ofrecimiento de algunas empresas para colaborar en la compra de este vehículo.

El Concejal José Barraza: Explica que desde que se presentó la idea de adquirir un nuevo carro bomba, se definió que era un carro de especialidad, para materiales peligrosos, de acuerdo a los requerimientos de la comuna.



El Concejal Guillermo Ferreira: Comenta que el tema de seguridad y específicamente lo que respecta a bomberos no está considerado en el Plan de Desarrollo Comunal 2008-2018. Hace un llamado al cuerpo de bomberos a definir los requerimientos actuales de la institución considerando capacitaciones para los voluntarios.

Jaime Santander: Manifiesta su malestar por la demora en la compra del nuevo carro, recordando que la solicitud se realizó en forma paralela con otros municipios de la región, como Antofagasta y Calama; ellos ya cuentan con los nuevos equipos y Mejillones aún se encuentra esperando.

El Concejal Sidney Biaggini: Cree que es importante realizar un diagnóstico que considere la cantidad de accidente que han ocurrido en la comuna.

Plantea además que las empresas deben comprometer su apoyo a la brevedad con el cuerpo de bombero, ya sea a través del apoyo para la compra del nuevo vehículo o para la realización de capacitaciones.

Recuerda los compromisos asumidos por GNL en materia de seguridad en el viaje a Bélgica.

El Concejal Marcelo Valdovino: Comenta que es necesario contar a la brevedad con un diagnóstico por parte de bomberos, que de cuenta de las principales necesidades de la institución en la comuna. Además plantea la posibilidad de crear una mesa tripartita entre la autoridad política, bomberos y el sector empresarial, para buscar soluciones concretas a requerimientos existentes.

El Concejal José Barraza: Manifiesta que lo primordial es obtener respuestas del gobierno regional respecto de los recursos asignados, posteriormente buscar auspicios para financiar lo restante.

El Concejal Guillermo Ferreira: Recuerda los convenios firmados con algunas empresas comunales, con el propósito de obtener los recursos restantes.

Eduardo Araya: Comenta que es fundamental que el alcalde converse a la brevedad con el Intendente Regional para definir el tema de los recursos aportados por el FNDR. Además informa que es de suma urgencia que el Cuerpo de Bombero realice el diagnóstico y determine cuáles son los requerimientos integrales.

Informa que al igual que en ocasiones anteriores (con el tema de la recolección de basura domiciliaria) existe la posibilidad de presentar proyectos en conjunto con otras municipalidad de la región como es el caso de Tocopilla y María Elena. Estos podrían estar ligados a la implementación y capacitación del cuerpo de bomberos.

Eduardo Araya: Comenta que cuerpo de bomberos debe establecer una estrategia de acercamiento con las empresas. Propone el nombramiento de bomberos honorarios representantes de las empresas.

El Concejal Guillermo Ferreira: Solicita obtener copia de los convenios firmados con las empresas de la comuna.

Se toma contacto con el Consejero Regional Alberto Rivera para aclarar el tema de los recursos del FNDR. Rivera informa que el Gobierno Regional cuenta con los dineros y que es posible hacer la transferencia en cualquier momento. "Las platas no se han perdido y el proyecto está aprobado por el Core.

El Concejal Sidney Biaggini: Plantea la posibilidad de cambiar la finalidad de los convenios firmados con las empresas, como por ejemplo el de los pescadores que ya se han visto beneficiados en otras oportunidades.

Solicita además que todos los proyectos que postule la municipalidad, pasen por el concejo, con el propósito de tener conocimiento al respecto y saber a que darle prioridad

El Concejal Guillermo Ferreira: propone incorporar el diagnostico entregado por bomberos en el Plan de Desarrollo Comunal 2008-2018.

Se agenda la presentación del diagnóstico de bomberos, para la primera reunión ordinaria de concejo del mes de abril

Finaliza la sesión a las 13:45 horas.


JOSÉ BARRAZA MULVEN
Concejal

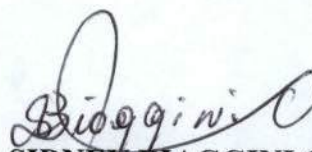

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Presidente del Concejo


ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal




SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal